

**LISTA CON LOS FOLIOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS
A LA ETAPA DE ENTREVISTAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO
2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES**

8 de septiembre de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 510, fracción III, IV y VI del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*, 7, 58 y 56 de los *Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales* (Lineamientos), y numeral 1 correspondiente a la Cuarta Etapa: Aplicación de Entrevistas del inciso b) "Segunda Fase", de la *Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales* (Convocatoria); la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), publica la Lista con los folios de las personas aspirantes que serán convocados a la etapa de entrevistas de la Convocatoria.

La DESPEN publicará en fecha próxima el Calendario de aplicación de entrevistas, mismo que podrá actualizarse a partir de la agenda que proporcionan las autoridades y servidores públicos que fungirán como entrevistadores; en este sentido, es importante reiterar que es responsabilidad de las personas aspirantes consultar permanentemente la información que se publique en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

1. Recomendaciones importantes para las entrevistas

Con el propósito de facilitar la aplicación de las entrevistas, la DESPEN comunica las siguientes recomendaciones:

- ◆ Asistir puntualmente a las entrevistas. Al respecto, se sugiere arribar a la sede de la entrevista cuando menos 15 minutos antes de la hora programada.

Es importante destacar que por ningún motivo se aplicarán entrevistas fuera de las fechas, lugares y horas programadas.

- ◆ El día de la entrevista será necesario que presentes una identificación oficial, que podrá ser **Credencial para votar con fotografía, Cédula Profesional, Pasaporte vigente, Licencia para conducir o Credencial del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores.**

2. Autoridades y funcionarias (os) que fungirán como entrevistadores.

En términos de lo dispuesto por el artículo 64 de los Lineamientos, fungirán como entrevistadores:

a) Para cargos y puestos en Órganos Desconcentrados

Cargo / puesto	Número de entrevistas programadas	Autoridades y/o funcionarios que realizan la entrevista
❖ Titulares de Órganos desconcentrados	Al menos tres entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> Al menos dos Consejeros/as Electorales, que determine la Comisión de Seguimiento al Servicio, y El Secretario Ejecutivo u homólogo.
❖ Secretario (a) de Órgano Desconcentrado	Tres entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> Un/a Consejero/a Electoral que determine la Comisión de Seguimiento al Servicio; El Secretario Ejecutivo, homólogo o quien él designe, y Un/a Titular de Órgano Desconcentrado.
❖ Subcoordinador (a) de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Tres entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> Un/a Consejero/a Electoral que determine la Comisión de Seguimiento al Servicio; El Secretario Ejecutivo, homólogo o quien él designe, y Un/a Titular de Órgano Desconcentrado.
❖ Técnico (a) de Órgano Desconcentrado	Dos entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> Un/a Titular de Órgano Desconcentrado, y Un/a Secretario/a de Órgano Desconcentrado.

b) Para cargos y puestos en Órganos Centrales:

Cargo / puesto	Número de entrevistas programadas	Autoridades y/o funcionarios que realizan la entrevista
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador (a) de Educación Cívica ▪ Coordinador (a) de Organización Electoral ▪ Coordinador (a) de Participación Ciudadana ▪ Coordinador (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos ▪ Coordinador (a) de Vinculación con el INE ▪ Coordinador (a) de lo Contencioso Electoral 	Al menos cuatro entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos Consejeros/as Electorales que determine la Comisión de Seguimiento al Servicio, ▪ El Secretario Ejecutivo, homólogo o quien él designe, y ▪ El Director Ejecutivo u homólogo que corresponda al área de la vacante.

Cargo / puesto	Número de entrevistas programadas	Autoridades y/o funcionarios que realizan la entrevista
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica ▪ Jefe (a) de Unidad de Organización Electoral ▪ Jefe (a) de Unidad de Participación Ciudadana ▪ Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos ▪ Jefe (a) de Unidad de Vinculación con el INE ▪ Jefe (a) de Unidad de lo Contencioso Electoral 	Tres entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Ejecutivo, homólogo o quien él designe; ▪ El Director Ejecutivo u homólogo que corresponda al área de la vacante y ▪ La persona titular de la Dirección de Área u homóloga que corresponda al área de la vacante.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica ▪ Jefe (a) de Departamento de Organización Electoral ▪ Jefe (a) de Departamento de Participación Ciudadana ▪ Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos ▪ Jefe (a) de Departamento de Vinculación con el INE ▪ Jefe (a) de Departamento de lo Contencioso Electoral 	Dos entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona titular de la Dirección de Área u homóloga que corresponda al área de la vacante, y ▪ La persona titular de la Subdirección de Área, dichos funcionarios deberán ser del área correspondientes a la vacante.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnico (a) de Educación Cívica ▪ Técnico (a) de Organización Electoral ▪ Técnico (a) Participación Ciudadana ▪ Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos ▪ Técnico (a) de Vinculación con el INE ▪ Técnico (a) de lo Contencioso Electoral 	Dos entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona titular de la Dirección de Área u homóloga que corresponda al área de la vacante o en su defecto la persona que tenga nivel de Dirección de Área que designe la persona Titular de la Unidad. ▪ La persona titular de la Subdirección de Área o en su defecto la persona que tenga de nivel de Subdirección de Área que designe la persona Titular de la Unidad.

De acuerdo con lo anterior, la DESPEN presenta la Lista con los números de folio de las personas aspirantes convocadas a la aplicación de entrevistas:

NÚM.	ENTIDAD DONDE REALIZARÁ LAS ENTREVISTAS	FOLIO DE REGISTRO	CARGO/PUESTO POR EL QUE CONCURSA
1	QUERETARO	F20401366025843001	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
2	QUERETARO	F20401366028682002	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
3	QUERETARO	F20401366003174004	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
4	QUERETARO	F20401366001302003	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
5	QUERETARO	F20401366009900003	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
6	QUERETARO	F20401367013686002	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7	QUERETARO	F20401367025843002	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
8	QUERETARO	F20401367013724002	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
9	QUERETARO	F20401368030919001	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
10	QUERETARO	F20401368031561002	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
11	QUERETARO	F20401368013854002	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
12	QUERETARO	F20401368013724001	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
13	QUERETARO	F20401368001302004	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
14	QUERETARO	F20401384027822001	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA